

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los dias excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 28 de Enero)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.); S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 328

ESTADÍSTICA DE CARRUAJES

CIRCULAR

Dispuesto por Real decreto de 2 de Noviembre de 1904 la formación anual de la estadística de carros y demás clases de vehículos que existen en cada demarcación municipal, con fecha corriente se remite por correo a los Sres. Alcaldes una hoja impresa con dicho objeto, la que devolverán a este Gobierno civil por todo el próximo mes de Febrero, esperando de su reconocido celo recomendarán se haga con la mayor exactitud, fijándose especialmente en las casillas que se refieren al peso que carguen en kilogramos los distintos carruajes.

Asimismo confío cumplimentarán dicho servicio en el señalado plazo a fin de evitar enojosos requerimientos.

Tarragona 29 de Enero de 1912. El Gobernador, Federico Schwartz.

Núm. 329

Pesas y medidas

De conformidad a lo prevenido en el reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892, el día 12 de Febrero próximo empezará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas é instrumentos de pesar que se usan en el partido judicial de Tortosa, efectuándose en dicho término municipal durante el expresado día y los cinco laborables siguientes, y en los demás pueblos del partido los días que señale el Ingeniero Fiel Contraste de Pesas y Medidas.

Lo que se publica en este periódico oficial para que llegue a conocimiento de los interesados.

Tarragona 29 de Enero de 1912. El Gobernador, Federico Schwartz.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 330

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Caminos vecinales

Habiendo solicitado de este Gobierno civil el Alcalde de Vilanova de Escornalbau y del de Riu de Cañas, en representación de aquellos Ayuntamientos, la declaración de utilidad pública para el camino vecinal denominado de Vilanova de Escornalbau al trozo 2.º de la carretera de Cambrils a la de Alcolea del Pinar a Tarragona, se abre información pública por el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación en este Boletín oficial, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones que se consideren procedentes ante aquellos Ayuntamientos y este Gobierno civil, debiendo hacerse presente que con arreglo al párrafo 2.º del art. 7.º del reglamento provisional para la ejecución de la ley de Caminos vecinales de 29 de Junio último (publicado en la Gaceta del 28 de Julio), pueden también presentar reclamaciones por escrito ante mi autoridad, tanto la Diputación provincial como cualquier Ayuntamiento ó particular pertenecientes a esta provincia.

Lo que se hace público en este Boletín oficial a los efectos prevenidos en el referido art. 7.º, apartados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de dicho reglamento.

Tarragona 29 de Enero de 1912. El Ingeniero Jefe, Luis Corsini.

Núm. 331

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Clases pasivas - Anuncio

El día 1.º del próximo mes de Febrero, de nueve a once y media, se abrirá el pago de los haberes corrientes a las Clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia, y cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

Día 1.º.—Apoderados que residen en la capital é individuos que cobran por

si de las nóminas de retirados y jubilados.

Día 2.º.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar y Montepío civil.

Día 3.º.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Día 5.º.—Idem residentes en Tarragona.

Día 6.º.—Todas las nóminas sin distinción.

Tarragona 27 de Enero de 1912. El Delegado de Hacienda, Modesto Marín.

Núm. 332

TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Anuncio

Por la Sociedad arrendataria de servicios públicos encargada de la recaudación de contribuciones de esta provincia, en oficio de esta fecha, se manifiesta haber nombrado para el cargo de Auxiliares de la recaudación, a los señores que se expresan a continuación:

2.ª zona de Tortosa

Capitalidad, Urdécona, oficinas de la recaudación.

- Andrés Celma Miravall.
- Juan Bautista Celma Comas.
- Manuel Sales Ferré.
- José Roca Nolla.
- José Parra Marrades.
- Manuel Albiac Buisan.

1.ª zona de Tortosa

Capitalidad, Tortosa, oficinas de recaudación.

- Justo Celma Comas.
- Andrés Celma Miravall.
- José Roca Nolla.
- José Blanch Caballé.
- José Paladella Galcerán.
- Manuel Albiac Buisan.

Zona de Gandesa

Capitalidad, Gandesa, oficinas de la recaudación.

- Justo Celma Comas.
- Pedro Bardí Pallarés.
- José M.ª Bardí Gil.
- Manuel Bardí Gil.
- Miguel Antadill Vallés.
- José Paladella Galcerán.
- José Blanch Caballé.

Zona de Valls

Capitalidad, Valls, oficinas de la recaudación.

- Cayetano Llagostera Batsells.
- Francisco Llagostera Dalmau.
- Francisco Cabré Guasch.
- Juan Cabré Guasch.
- Ramón Travé Benaiges.

Zona de Montblanch

Capitalidad, Montblanch, oficinas de recaudación.

- Juan Giró Ardevol.
- Juan Giró Colom.
- José M.ª Tomás Guarro.
- Mario Pedrol Bellvé.
- José Balsells Bota.
- José Vendrell Caballé.

Zona de Vendrell

Capitalidad, Vendrell, oficinas de recaudación.

- Ramón Fontana Estéve.
- José M.ª Fontana Gasull.
- Emilio Milá Mateu.
- Ramón Borrás Segú.
- Pedro Plana Mañé.

Zona de Reus

Capitalidad, Reus, oficinas de recaudación.

- Felipe Cabeza Coll.
- José Capdevila Gómez.
- Tomás Pujol Bofarull.
- Antonino Llorba Casas.
- Estanislao Figuerola Porcheras.
- Juan Gassol Llagostera.

2ª zona de Falset

Capitalidad, Mora la Nueva, oficinas de la recaudación.

- Antonio Ferrer Escoda.
- Antonio Ferrer Salvat.
- José Solé Ferré.

Esta oficina, cumpliendo lo dispuesto en el art. 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, lo hace público por medio de este Boletín oficial para conocimiento de las autoridades judiciales y municipales y del público en general.

Tarragona 27 de Enero de 1912. El Tesorero de Hacienda, Emilio Grauja.

Núm. 333

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Consumos. - Notificación

Con motivo de los expedientes de responsabilidad personal incoados por esta Administración contra los señores Concejales de los Ayuntamientos que

se expresan en la adjunta relación, por no haber presentado oportunamente los expedientes de adopción de medios ó los repartos vecinales por el impuesto de consumos, correspondientes al ejercicio de 1911, ni haber ingresado en el Tesoro el importe total de sus respectivos cupos, á pesar de los avisos publicados en los Boletines oficiales de la provincia de fechas 11 de Febrero, 9 de Mayo, 4 de Agosto y 9 de Noviembre últimos, y resultando que en 31 de Diciembre del mismo año, adeudan por dicho concepto las cantidades que también se expresan, el Sr. Delegado de Hacienda por acuerdo de fecha 24 del actual y de conformidad con lo prevenido en los artículos 324 y 326 del vigente reglamento del impuesto, se ha servido disponer sean requeridos los Sres. Concejales de los citados Ayuntamientos para que en el término de un mes subsanen la falta cometida, ingresando en el Tesoro el importe de sus descubiertos, advirtiéndole que si no lo verifican dentro de dicho plazo, se les exigirá la responsabilidad personal que determina el referido art. 326.

Lo que se publica en este Boletín oficial para que sirva de notificación á los Sres. Alcaldes y Concejales que formaban parte de los respectivos Ayuntamientos durante el pasado año de 1911.

Relación que se cita

Débitos en 31 de Diciembre de 1911

TARRAGONA

- Canonja, 3.173'12 pesetas.
- Constanti, 7.556'52 id.
- Morell, 3.359'23 id.
- Pallaresos, 1.051'55 id.
- Perafort, 1.024'53 id.
- Pobla de Mafumet 778'85.
- Rourell, 754'62 id.
- Tamarit, 81'95 id.
- Vilaseca, 5.598'08 id.

REUS

- Aleixar, 302'66 id.
- Alforja, 2.092'10 id.
- Almofter, 751'20 id.
- Borjas del Campo, 5.569'19 id.
- Cambrils, 4.593'66 id.
- Castellvell, 1.636'66 id.
- Irlas, 467'47 id.
- Maspujols, 2.152'95 id.
- Montbrí de Tarragona, 5.271'28 id.
- Montroig, 1.907'35 id.
- Musara, 925'31 id.
- Reus, 123.283'06 id.
- Rindecols, 2.419'12 id.
- Rindoms, 6.783'10 id.
- Selya, 3.376'96 id.
- Vilaplana, 1.186'93 id.
- Viñols, 1.395'40 id.

1.ª DE TORTOSA

- Benifallet, 4.484'51 id.
- Ginestar, 4.233'91 id.
- Perelló, 14.671'47 id.
- Rasquera, 4.831'66 id.
- Tivenys, 2.283'62 id.
- Tivissa, 14.604'53 id.
- Tortosa, 113.961'00 id.
- Vandellós, 10.056'46 id.

2.ª DE TORTOSA

- Alcanar, 2.028'41 id.
- Aldover, 939'81 id.
- Alfara, 1.160'73 id.
- Amposta, 2.143'96 id.
- Cenia, 5.216'33 id.
- Cherta, 3.035'09 id.
- Galera, 1.661'63 id.
- Mas de Barberáns, 3.924'38 id.
- Pauls, 1.964'75 id.
- San Carlos de la Rápita, 852'87 id.
- Ulldecona, 8.826'58 id.

GANDESA

- Ascó, 8.301'50 id.
- Batea, 9.524'83 id.

- Bot, 4.829'37 id.
- Caseras, 689'76 id.
- Corbera, 3.414'25 id.
- Fatarella, 3.143'60 id.
- Gandesa, 7.320'74 id.
- Horta, 2.335'25 id.
- Miravet, 6.783'26 id.
- Mora de Ebro, 12.253'72 id.
- Pobla de Masaluca, 3.742'49 id.
- Ribarroja, 4.931'36 id.
- Villalba, 1.948'20 id.

VALLS

- Albiol, 12'89 id.
- Alcover, 6.434'67 id.
- Brafim, 2.077'10 id.
- Cabra, 2.510'69 id.
- Figuerola, 2.214'90 id.
- Milá, 776'66 id.
- Pla de Cabra, 5.260'75 id.
- Pont de Armentera, 1.926'38 id.
- Puigpelat, 2.704'34 id.
- Riba, 1.753'49 id.
- Rodoña, 3.724'33 id.
- Vallmoll, 2.391'65 id.
- Valls, 68.617'39 id.
- Vifallonga, 3.598'09 id.
- Villarrodona, 40'37 id.

MONTBLANCH

- Barbará, 4.946'94 id.
- Blancafort, 2.237'97 id.
- Capafons, 1.003'04 id.
- Ceballá del Condado, 381'74 id.
- Conesa, 113'21 id.
- Espuga de Francolí, 13.228'02 id.
- Febró, 1.164'48 id.
- Forés, 754'25 id.
- Montblanch, 14.564'20 id.
- Montreal, 2.036'52 id.
- Pira, 1.172'40 id.
- Prades, 2.160'59 id.
- Querol, 802'33 id.
- Rojals, 1.906'13 id.
- Sarreal, 6.438'36 id.
- Solivella, 5.769'76 id.
- Vallclara, 751'44 id.
- Vallfogona, 300'06 id.
- Vilaverd, 3.111'61 id.
- Vimbodí, 6.345'70 id.

1.ª DE FALSET

- Arbolí, 1.431'74 id.
- Argentera, 604'07 id.
- Coldejou, 861'94 id.
- Cornudella, 5.932'05 id.
- Dosaiguas, 1.046'94 id.
- Falset, 11.564'66 id.
- Marsá, 4.105'69 id.
- Morera, 1.417'56 id.
- Poboleda, 5.363'67 id.
- Porrera, 4.956'67 id.
- Pradell, 2.345'85 id.
- Praidip, 1.865'22 id.
- Rindecañas, 2.526'62 id.
- Torre de Fontaubella, 860'71 id.
- Torroja, 2.551'26 id.
- Ulldemolins, 5.410'57 id.
- Vilanova de Escornalbou, 1.174'82 id.

2.ª DE FALSET

- Bellmunt, 2.457'43 id.
- Bisbal de Falset, 2.254'10 id.
- Cabacés, 3.120'22 id.
- Capsanes, 2.977'82 id.
- Figuera, 2.078'20 id.
- García, 5.210'94 id.
- Gratallops, 2.129'45 id.
- Guiamets, 965'53 id.
- Lloá, 2.541'60 id.
- Margalef, 2.840'32 id.
- Masroig, 4.467'59 id.
- Molá, 4.835'80 id.
- Mora la Nueva, 6.634'49 id.
- Palma, 1.347'55 id.
- Torre del Español, 5.395'36 id.
- Vilella alta, 1.475'60 id.
- Vilella baja, 3.119'47 id.
- Vinebre, 4.448'11 id.

VENDRELL

- Aiguamurcia, 4.072'85 id.
- Albiñana, 4.113'70 id.

- Altafulla, 2.150'58 id.
- Arbós, 2.234'77 id.
- Bellvey, 1.517'21 id.
- Bisbal del Panadés, 1.837'91 id.
- Bonastre, 2.288'19 id.
- Calafell, 1.598'27 id.
- Cunit, 813'75 id.
- Llorens, 688'40 id.
- Masllorens, 1.943'47 id.
- Montmell, 275'70 id.
- La Nou, 776'46 id.
- Pobla de Montornés, 1.039'45 id.
- Puigtiños, 662'48 id.
- Riera, 2.549'23 id.
- Roda de Bará, 1.234'44 id.
- Salomó, 2.109'14 id.
- San Jaime dels Domenys, 2.530'22 id.
- Vendrell, 4.372'65 id.

Tarragona 26 de Enero de 1912.—
El Administrador, Eduardo Muñoz.

Núm. 334

Colegio de Corredores de Comercio de Tarragona

En la Junta general celebrada el día 3 de Diciembre último, quedó elegida la siguiente Junta Sindical:

- Presidente, D. José Torres Sas.
- Tesorero-archivero, D. Domingo Aleu Vilar.

Contador-secretario, D. Francisco Grauell Cantí.

Sustituto, D. Pedro Lloret Ordeix.

Lo que se hace público por medio del Boletín oficial á los oportunos efectos.

Tarragona 27 de Enero de 1912.—
El Presidente, J. Torres.

Núm. 335

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Las Pilas

Hallándose incluido en el alistamiento de este pueblo para el reemplazo del corriente año é ignorado el paradero del mozo Luis Güell Escoda, nacido en este pueblo el día 11 de Enero de 1891, hijo de Eusebio y de Rosa, no habiendo podido citarle personalmente por medio de papeleta duplicada, ignorando el actual paradero de sus padres, amos, interesado ó parientes, se le cita por medio del presente á fin de que comparezca personalmente ó sus representantes el día 28 del corriente, ó sea el 10 del próximo Febrero respectivamente, para exponer lo que estimen conveniente, pues de lo contrario se instruirá el oportuno expediente de ignorado paradero para ser excluido de dicho alistamiento, parándoles el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Las Pilas 24 de Enero de 1912.—
El Alcalde, José Corbella.

Núm. 336

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Porrera

Confeccionado el reparto de consumos para el año actual, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, para su examen y reclamación.

Porrera 23 de Enero de 1912.—
El Alcalde, José Rabascall.

Núm. 337

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Vendrell

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto extraordinario para el año actual, queda expuesto al público en la Secretaría de dicha Corporación por el término de quince días, para los efectos prevenidos por la vigente ley Municipal.

Vendrell 25 de Enero de 1912.—
El Alcalde, Juan Mascaró.

Núm. 338

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Mas de Barberáns

Terminado el reparto de guardería y recomposición de caminos de este

pueblo para el corriente año, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el término de ocho días, en cuyo plazo podrán examinarlo los contribuyentes y producir las reclamaciones que estimen pertinentes.

Mas de Barberáns 25 de Enero de 1912.—
El Alcalde, Jaime Subirats.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 339

TORRES y DOMINGO, Eugenio, domiciliado últimamente en Tortosa, comparecerá en término de diez días ante Juzgado de instrucción de Vendrell, para que ratifique la conformidad prestada por sus defensores á las conclusiones del Ministerio Fiscal en causa por tentativa de robo instruida por este Juzgado.

Núm. 340

GARCIA y GARI, Gaspar, natural de Torrente de Cinca, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de 18 años y como señas, es de estatura regular, color moreno y viste como jornalero, domiciliado últimamente en Torrente de Cinca, procesado por el delito de lesiones graves, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Borjas Blancas; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.

Núm. 341

SANAHUJA RODRIGUEZ, Juan, hijo de Juan y Raimunda, natural de Blancafort, provincia de Tarragona, soltero, labrador, de 23 años de edad, estatura 1'649 metros, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, barba poca, color moreno, cuyo último domicilio lo tuvo en Blancafort (Tarragona), comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, por faltar á incorporación.

Núm. 342

Juzgado municipal de Masllorens
Vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, se anuncia su vacante, para que durante el plazo de treinta días presenten sus solicitudes debidamente documentadas los aspirantes que la soliciten.

Masllorens 25 de Enero de 1912.—
El Juez municipal, Pablo Miquel.

AYUNTAMIENTOS

No contratar la Recandación sin antes ver las condiciones que presenta el Agente J. Sans Cartañá, de Valls.